El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 14 Diciembre 1899. N.º 5572

SECCIÓN POLÍTICA

La Providencia

En lo alto de una elevada torre una madre tenía á su hijito en brazos. El niño cayó de ellos.

Al propio tiempo caía otro objeto. Su volumen era como el del niño. Su peso específico igual. La atracción de la tierra, la resistencia del aire... todo lo que influye en la caída de un cuerpo era lo mismo para el objeto como para el niño.

Pero el niño «vivía» y tenía una madre que se arrancaba los cabellos desesperadamente. El otro objeto no importaba á nadie.

—¡Oh Dios mío! ¡Dios mío! ¡mi querido hijo!—gemía la madre.—¡Dios mío, salvad á mi hijo!

Nadie rogó por el otro objeto.

Y los dos cuerpos cayeron paralelamente con igual velocidad.

Y la Naturaleza—esto pasó antes de que naciera Newton... lo cual no era obstáculo para que supiera cómo debía hacer caer los cuerpos,—la naturaleza, repito, hizo lo que debía hacer. Calculó tranquilamente los cuadrados... no se cuidó de la mayor resistencia de abajo, ni de si el aire era más ó menos denso...

Una vez más, la madre puso el grito en el cielo...

El niño se estrelló contra el pavimento. La madre, que tan inútilmente rogó, murió. El padre se volvió loco, etc.

Pero el saco de ropa, el jamón ó lo que cayó fuere lo que fuere, al propio tiempo que el niño, continuó siendo un saco de ropa ó un jamón, como si tal cosa.

Y, sin embargo, nadie había rogado por aquel objeto.

* * *

¿Si esto está «bien?»—preguntáis. Ciertamente; el menor desorden, la más pequeña desviación causaría un daño mil veces peor que la muerte de un niño.

Relato esta historia, no para criticar la Naturaleza, sino para demostrar de un modo evidente que el rogar á Dios no sirve para nada, y que cuando se está en lo alto de una torre y se tiene á un niño en brazos, es necesario sujetarlo bien, pues de este modo no se cae.

También de esto se ocupa la Naturaleza. Y al hacerlo así, obra con tanta seguridad como segura está de la aplicación de las leyes de Newton; es decir, de sus propias leyes, de las que Newton no hizo más que estudiar una pequeña parte, mientras ellas funcionaban ya correctamente durante siglos y siglos.

* * *

—Observa, hijo mío, con que sabiduría la Providencia ha arreglado todas las cosas. Este pájaro pone los huevos en su nido. Los pequeñuelos saldrán cuando haya gusanos y moscas para alimentarlos. Entonces entonarán un canto de alabanzas al Eterno, que reparte los bienes á sus criaturas á manos llenas.

—Y los gusanos, papá, ¿le alabarán también?

MULTATULI.

(«La Unión Republicana» de Palma.)

En el Congreso

Discurso del señor Maura

El señor Maura consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Empieza lamentándose de que no se encuentre en el banco azul el presidente del Consejo y dice que va á discutir el presupuesto de Marina bajo su aspecto político, no técnico, y que por esta razón debiera estar presente el señor Silvela.

Añade que no son los ministros de Marina los responsables del desastre de nuestra Marina y de su situación actual, sino los presidentes del Consejo de ministros, que encuentran muy cómodo descargar en el ministro del ramo todo el peso de las discusiones parlamentarias y cambiar de ministro cuando los ataques son certeros.

No tiene la culpa la marina, tal vez haya alguna responsabilidad en los altos jefes del cuerpo; pero la mayor corresponde á las Córtes, á todos, al régimen y á que el poder venga manteniéndose en manos de dos hombres, y esto no puede continuar. (Movimiento en la Cámara y atención.)

Es preciso que se acabe aquello de que los jefes de Gobierno digan, disculpándose para no discutir, que no se enteraron bien; no, lo que es ahora nos vamos á enterar todos. (Risas).

No trato de combatir al Gobierno ni de hacer campaña en pro de mi partido, sino de pedir algo que debe ser común á todos, puesto que se trata del interés de la patria.

Entiende que analizar y rebuscar hasta lo último en estas culpas del desastre no es apartar á la marina del pueblo, sino, por el contrario, acercarlos más; acercarlos hasta el punto de que cuando los prevaricadores fueran castigados, el pueblo y la marina habían de abrazarse estrechamente. Vamos á no recriminarnos en discusiones estériles; vamos derechamente Gobierno y oposición á lo que debemos ir.

Dice que los discursos de oposición han sido los de todos los años: estadística pura. El señor Auñón malgastó el tiempo hablando de un presupuesto de 25 millones; y no es tal, es de 25 millones, más otros 17 millones del presupuesto extraordinario. Y con todos esos millones, España está más indefensa que si no hubiera tal presupuesto, y mientras sigamos así, no solo estaremos sin defensa, sino que además habremos de perder la esperanza de tener jamás, jamás, poderío naval alguno.

Examina la escuadra que tenemos, y dice que el «Pelayo» escolta al «Cárlos V», y ambos van seguidos por el «Giralda»; y ¿para qué? Para excitar la risa. ¿Sirven como fuerza? No. ¿Sirven para maniobras? Menos. ¿Entonces para qué? Nuestra escuadra, en vez de estar clasificada en primera, segunda y tercera situación, no puede estar, ni está, más que en astilleros, anclada ó con averías.

Dice que el servicio de guardacostas no se hace; que conviene más y sería más barato venderlos ó echarlos á pique, y sustituirlos por menos barcos que no estuviesen anclados, sino que anduvieran constantemente, así sí se vigilarían las costas.

Si marina de guerra quiere decir poderío en los mares, no tenemos ninguno; porque lo que aparentamos tener nos perjudica. Valdría más, para esto, que no hubiera buques, ni marinos, ni ministerio de Marina en España. Porque así excitamos la risa del mundo entero.

Ocupándose del personal, dice que su exceso pregona que hemos vivido constantemente de espaldas á los servicios públicos. Dice que el cuerpo de la Armada...

El señor AUÑÓN: Hay varios cuerpos en la Armada.

El señor MAURA: Cierto que hay más de uno. Voy á leer. (Lee hasta veinte cuerpos de las diferentes armas é institutos de Marina, y al acabar dic-: No sé si he olvidado alguno, señor Auñón. (Grandes risas en toda la Cámara.)

Decia que el cuerpo de ingenieros de la Armada podrá ser muy sabio. Pero como no se le dan medios para demostrar sus conocimientos profundos, resulta inútil completamente.

Si es con los maquinistas, sucede otro tanto: se asignan para porteros 100.000 pesetas, y para Escuela de maquinistas, 17.000 ¿A qué he de decir más? Y como el capitán más heróico, si no es secundado por el maquinista, ni resulta capitán ni puede ser heróico, así ha salido ello en los últimos combates. El «Colón» no llevaba fogoneros ni los maquininistas necesarios; pues tuvo que rendirse y aguantar quieto y parado la arremetida «yankee».

En infantería de marina hay tres cuadros, y para los tres 250 soldados. Eso sí, cada cuadro tiene sus jefes y oficiales, su Estado Mayor, y hay Academia donde se preparan muchos jóvenes para ingresar en ese cuerpo á mandarse á sí mismos. ¡Hay hasta 22.000 pesetas «para los caballos de la infantería de marina!»

Lee una lista de crecidas gratificaciones para oficiales, jefes y generales de la Armada.

El ministro de MARINA: Estos datos no son exactos.

El señor MAURA: Estoy leyéndolos en un documento oficial, enviado por el Congreso á la Comisión, á petición del señor Bergamin.

El señor SUAREZ INCLAN (don Félix): Todo eso es cierto y mucho más. Estoy dispuesto á demostrar que hay abusos mayores. Han llegado al Tribunal de Cuentas, para su aprobación, cifras escandalosas.

¡Sí; hasta ha habido ministros de Marina que han cobrado doble sueldo! («Sensación»).

El señor MAURA: Todo esto constituye un contraste crudísimo y desolador con el fracaso de nuestro poderío colonial, con la situación de agobio á que nos han arrojado nuestras desdichas. (Aplausos.)

Se ocupa extensamente de las Juntas y organismos que hay en cada departamento, haciendo de ellas una crítica acerba.

¿Para qué sirve—pregunta—esa Comisión de experiencias de artillería que hay en Cádiz? ¿Hace experiencias?

El ministro de MARINA: Sí.

El señor MAURA: ¿Sí? ¿Y cómo? ¿Si cada disparo de cañón de un mediano calibre cuesta más que la cantidad que se presupuesta para ejercicios de artillería en un año? («Grandes risas).

Aquí todo son Juntas, inspecciones, centros que se traducen en pingües sueldos y gratificaciones, y en un expedienteo de lo que no podeis formaros idea.

Para cada cuerpo de la Armada hay varias Academias, ¿Es que no bastaría con una por lo menos para cada organismo?

Además de esa partida de 25 millones que se fija en el presupuesto, hemos dado sin enterarnos 17 millones para construcciones nuevas. ¿Qué

construcciones son? ¿Qué nuevos barcos van á salir de nuestros arsenales?

Ninguno de los tres que tenemos puede construir un barco útil. Esto es evidente. No es posible que los arsenales oficiales ni la industria nacional hagan buques de guerra, máquinas perfeccionadas que constituyen el doctorado de la construcción naval.

Renunciemos, pues, á ellos, y ahorraremos muchísimo dinero. Dediquense á la construcción de barcos mercantes. Pero esto no se hará, porque infinidad de intereses pequeños se asociarán al gran interés de los arsenales é impiden á los ministros una decisión oportuna y valiente.

Si no podemos construir buques, ¿para qué queremos esos arsenales? ¿Es que no estamos convencidos de que son un gasto inútil para la nación? Pido que se supriman los tres arsenales y que se supriman todas las construcciones de buques de guerra de la industria particular.

Empecemos por hacer marina mercante, y esta será la base de nuestra marina de guerra del porvenir. Ya sé que suprimir arsenales, departamentos y toda esa máquina traería una protesta formidable de todas las regiones interesadas; pero la salud de la patria es antes que todo.

La existencia de esos arsenales será siempre obstáculo insuperable para que lleguemos á tener marina de guerra.

Lo más peligroso para nuestra marina del porvenir es la marina que tenemos.

¿Queremas tener marina? Pues dotémosla bien, con todo lo necesario y no compremos ni un solo barco en España.

Yo soy partidario del radicalismo de las reformas, porque ese radicalismo presta la fuerza necesaria para arrollar los obstáculos.

Nuestro porvenir está en la Marina mercante. Inglaterra no es tan poderosa por su marina de guerra como por la mercante.

Ayudemos á la marina mercante, quitadle todas sus trabas que imposibilitan su desarrollo. No obliguéis á las casas navieras españolas, como sucede ahora, á matricular sus buques en el extranjero.

Ahora, yo he cumplido con mi deber, y si el Gobierno no cumple con el suyo, no me cabe ni acepto ninguna responsabilidad.

No estoy conforme con el señor Moret en que la obra que está haciendo este parlamento es pacificadora, antes al contrario, creo que es motivo y fomento de perturbación.

Tampoco comparto yo los optimismos del Sr. Moret, ni puedo abrir el pecho al aliento y á la esperanza como él me pedía. ¿Esperanza? ¿De qué? ¿Por qué?

Cuando veo que toda nuestra labor es infructuosa, que nada conseguimos ni hemos conseguido; cuando veo aquí, á este lado, silenciosos y mudos á los que tanta responsabilidad tuvieron en nuestras desdichas, y veo, por último, en aquel banco á un político ya maestro, que no cumple ninguna promesa, pedirme á mi, esperanza, es pedirme mentira. (Aplausos).

El discurso que á continuación pronunció el ministro de Marina, contestando al Sr. Maura fué brevísimo, aunque justificado por el estado de su salud.

El señor Gómez Imaz defendió como pudo su obra, afirmando que él ha hecho cuantas reformas ha podido, no sólo en los arsenales, sino en las plantillas, maestranzas y guardacostas.

Repitió lo que todos los días nos dice el Góbierno, esto es, que las reformas no pueden hacerse en un día.

A juicio del señor Gómez Imaz la marina mercante no ha sido ni será nunca base de la marina de guerra; ambas deben desarrollarse paralelamente.

Rectifica brevemente el señor Maura para decir que no ha atacado al cuerpo de infantería de Marina, sino que lo que ha pedido es que se defina de una vez su situación, que se le estimule, que tenga una finalid d. No podemos fiar—dijo—en que la regeneración venga de ese Gobierno, ni menos del señor Sagasta, que es el mayor responsable de todas nuestras desdichas.

Se suspende el debate.

A propuesta de la presidencia acuerda el Congreso que desde hoy empiecen las sesiones á las dos de la tarde dedicando las cinco primeras á discutir los presupuestos, y la última, á ruegos, preguntas é interpelaciones.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley, y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Rosebery y Chamberlain

París, 4 Diciembre 1899.

Con motivo del último discurso de M. Chamberlain, lleno de amenazas para la Francia, y después de haber visto la impresión poco favorable que el mismo discurso ha producido, lord Rosebery se ha decidido á tomar cartas en el asunto, haciendo, á su vez, ciertas reservas y manifestando su desaprobación.

Los liberales van á poner manos á la obra y se espera que obtendrán algunos triunfos electorales Hasta se afirma que á M. Chamberlain no le queda mucho tiempo de mantenerse en el poder y que no tardarán en pedirle estrecha cuenta de sus actos como jefe del gobierno.

Europa vería indudablemeute, con satisfacción las riendas del gobierno inglés en manos de personas más corteses y menos agitadas que M. Chamberlain, pero un cambio de ministerio no modificaría sino de una manera muy superficial la política exterior de Inglaterra.

Todo se reduce á una cuestión de forma. Liberales ó conservadores, todos tienden á un mismo fin. Los primeros se han mostrado á menudo con la Francia más duros que los segundos; de modo que los franceses tienen que defender sus intereses vitales lo mismo contra los unos que contra los otros.

*

No todos los periódicos italianos se muestran favorables á la política inglesa, en los artículos consagrados al yá famoso discurso amenazador de M. Chamberlain.

El «D. Chisciotte» publica un nuevo artículo severo, condenando las amenazas del ministro inglés, «que se explican por el deseo de hacer olvidar la desdichada campaña contra los Boers. M. Chamberlain se vale de este pretexto, sabiendo que, en la actualidad, el gobierno de la República está firmemente resuelto á evitar complicaciones en vísperas de la Exposición.»

El «Popolo Romano» califica esas amenazas de imprudentes y de impolíticas. No puede admitir que mister Chamberlain haya hablado de la nueva Tríplice sin que exista algo.

Pocos periódicos de provincias comentan el discurso de Leicester. Su silencio se interpreta como una prueba de que no toman muy en serio las declaraciones de M. Chamberlain, que algunos califican de fanfarronada.

El mundo político opina que el discurso de lord Rosebery es una dura lección para M. Chamberlain.

MAHÓN

Continuación de la suscripción para socorrer los náufragos del pailebot «Estela».

	PTAS.
La Maquinista Naval	50'00
D. Bernardo Cabot	5'00
» Juan Pons Nin	2'00
» Juan T. Vidal	2'00
» Francisco Pons Escudero	2'00
Sres. Fernandez Hermanos	10'00
» Francisco Morro y C.ª	1'00
D. Bernardo Seguí	2'50
» Bartolomé Roca	2'00
» Miguel Mercadal	2'00

Mahón 14 Diciembre 1899.

Servicio de higiene

Por real orden de 4 de enero de 1889, se encargó á los Ayuntamientos el cuidado de las casas de lenocinio, teniéndose en consideración que la Ley orgánica municipal encarga de la higiene del vecindario á dichas Corporaciones.

Pero ocurrió luego lo que sucede generalmente en nuestro pobre país, esto es, que el interés en explotar la administración por los empleados del Estado se sobrepuso al interés general, y por otra real orden de 6 diciembre de 1892, se resolvió que en las capitales de provincia el servicio de higiene de las casas de lenocinio estuviera á cargo de los Gobiernos civiles,

Como Mahón no es capital de provincia, siguió dicho servicio á cargo del Ayuntamiento, y el público sabe que hay más orden y está mucho mejor administrado que cuando lo estaba por el Subgobierno de la isla.

No obstante de que la última real orden citada solo trata de las capitales de provincia, el señor Gobernador de la nuestra ha tenido á bien disponer que la Delegación del Gobierno en esta isla se encargue del expresado servicio de higiene, equiparando Mahón á una capital.

Y es de notar que el escaso producto que dicho servicio produce (cuando no se toma como objeto de explotación) figura como ingreso en el presupuesto de nuestro Ayuntamiento, que fué en su día aprobado por el mismo Sr. Gobernador que hoy le priva de aquel producto.

¡Y así nos vamos rejenerando!

Nos había pasado desapercibido un suelto publicado por nuestro colega «El Bien Público» diciendo que el estado sanitario de Ciudadela no deja nada que desear, y que lo manifiesta para desvanecer la *falsa alarma* que se había extendido en la isla.

¡Vaya un modo de hacer historia! El mismo Ayuntamieute de Ciudadela se alarmó y tomó medidas para combatir los numerosos casos de fiebres tifoideas que se presentaban, como verían nuestros lectores por el extracto de la sesión que **EL LIBERAL** publicó. De consiguiente la acusación de haber extendido una alarma falsa, debe dirijirla «El Bien Público» á aquel Ayuntamiento.

Pero quien no está en lo cierto es nuestro colega, pues los casos de fiebres tifoideas han sido numerosos, bastando decir que la semana pasada ocurrieron todavía veinte y nueve defunciones por enfermedades de todas clases. Sabemos que dichas fiebres van disminuyendo de modo notable, y que la enfermedad decrece rapidamente, lo que celebramos muchisimo. Esto es lo exacto, pero de esto á decir que el estado sanitario nada deja que desear, y que la alarma fué falsa, media gran distancia.

Hemos observado que hace dias circulan por la población dos monjas bien arropadas y al parecer bien alimentadas, que van de casa en casa pidiendo limosna sin decir para que objeto, aunque su aspecto hace suponer que no serán ellas las necesitadas de socorro.

Como hoy está mandado que el que pida limosnas á nombre de otro lo haga con un cepillo cerrado con llave y bajo la inscripción del alcalde de barrio respectivo, es de desear que la autoridad mida á todos por igual rasero ó que prohiba á estas religiosas de mendigar si es que piden para ellas la limosna pues ni su físico, ni sus hábitos acusan el mas mínimo grado de pobreza.

Leemos en «El Eco del Magisterio» que la Junta provincial de instrucción pública acordó satisfacer á los Maestros de primera enseñanza, sus correspondientes haberes antes de las proximas fiestas de Navidad, lo cual creemos factible por haberse recaudado el trimestre de la contribución, y contando con la buena voluntad de los empleados de la Secretaria del ramo.

El próximo domingo día 17 dará su primera función en el casino El Isleño la compañía gimnasta y de trasformación que dirige el Sr. La Llave. Empezarán á las dos y media de la tarde y para que pueda disfrutarse del referido espectáculo con economía, la entrada general costará sólo de 25 céntimos y 40 céntimos los asientos de preferencia.

A la una y media de esta tarde ha llegado junto á su fondeadero el vapor-correo «Ciudad de Mahón» procedente de Alcudia y Barcelona, con la correspondencia, pasage y carga.

Procedente de Niza y de arribada forzosa, por consecuencia del temporal que reina, ha dejado esta mañana caer anclas en Cala-figuera la corbeta escuela de marinería de la marina de Guerra de los Estados-Unidos «Essex», de 615 toneladas, 255 plazas y 6 cañones, mandada por el capitán de Fragata Mr. Frenk Curtis.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 11.

A primera hora de la tarde se ha reunido el Congreso en secciones.

Después se ha reanudado la discusión acerca del presupuesto de Marina, haciendo uso de la palabra el señor Silvela.

El jefe del gobierno ha empezado diciendo que, espuestas las opiniones de todos, eran los momentos actuales los mas propios para resolver.

Ha añadido que habiendo sido votada la ley del año natural, se le comprometió á presentar un presupuesto nuevo y definitivo y nadie creyó que se tratara de una vana promesa y de esto resultó la proposición del señor Romero Robledo.

La proposición del conde de Romanones es inadmisible, pues el gobierno que retirara un presupuesto en las condiciones de éste se retiraría á sí mismo.

Deseo que sobre esta proposición recaiga el voto de la Cámara, porque esta proposición no representa solo una tendencia ú orientación de reforma.

Hemos declarado que no somos intransigentes en les detalles, es decir, en lo referente al presupuesto de sus líneas generales.

Lo espuesto por el señor Silvela no le ha parecido bien al señor Navarro Reverter.

El señor Silvela ha insistido en que pueden admitirse enmiendas al presupuesto; pero retirarlo nunca.

El señor Sagasta: Voy á decir pocas palabras.

La cuestión la ha sacado de quicio el señor Silvela.

Después de lo que se ha dicho del presupuesto de Marina, cuyos errores no son de detalle, sino de esencia, se pone á las minorías en un trance difícil para dejarlo pasar.

Tal como está, las minorías no pueden votarlo.

El gobierno puede dejar de aceptar la proposición; pero no tiene derecho á decir que las minorías han atacado su dignidad.

Lo que se pide ahora se ha pedido siempre y si esto es no tener vergüenza, no tiene vergüenza ningun gobierno. (Grandes risas).

Si el gobierno no acepta la proposición, será porque no quiera, no porque no pueda.

La negativa del gobierno dificultará estraordinariamente la aprobación del presupuesto y llegaremos al 1.° de enero.

Esta proposición, ó la del señor Romero Robledo ó la del señor Prieto y Caules, deben aceptarse.

Hemos transigido con una proposición que nos saque de este conflicto. No tengo otra cosa que proponer y lo que propongo lo hago para facilitar la obra del gobierno y evitar fuera de aquí la discordia. (Risas.)

El señor Silvela: Si vamos de buena fé á la concordia, encontraremos atbitrios numerosos para lograrla.

La mayoría entiende esta cuestion como yo. (Muy bien, en la mayoría.)

En la enmienda del señor Prieto y Caules hay bases para la concordia si de veras se busca.

Grave será que lleguemos á primero de euero sin presupuestos; pero más grave sería que llegáramos á dicha fecha sin dignidad y sin honor. (grandes aplausos en la mayoría.)

El señor Sagasta: No me convencerá el Sr. Silvela de que la dignidad de la mayoría tenga nada que ver con esta cuestión.

El gobierno hará lo que guste utilizando su mayoría, pero, cuando no se atiende á la razón y á la prudencia, la batalla está perdida.

El señor Romero Robledo: Creo que no se trata de una cuestión de dignidad; sino de un presupuesto cuya mitad es para pago de personal.

Que hay aquí una cuestión política, ¿quién lo duda?

Aquí no hay más que cuestiones políticas; ¿las iba á haber eclesiásticas?

Precisamente para no herir la dignidad de nadie propuse que rigiera el actual presupuesto solo por tres meses y en este plazo realizar su reforma.

Propuse esto porque con la retirada inmediata del dictámen hubiera quedado deshonrada la mayoría. (Rumores).

Ruego al gobierno que ofrezca una fórmula de concordia que podamos aceptar todos.

Si no lo hace, votaré la proposición del conde de Romanones.

El señor Canalejas: No se trata aquí del honor de nadie, sino del deber de todos.

Para mí la cuestión es ésta: ¿Vamos á votar 250 millones de pesetas para Guerra y Marina?

No puede ser. Ambos presupuestos deben quedar reducidos á las atenciones del personal.

Sin embargo, desde el momento que el gobierno dice que si no se aprueban los presupuestos para el 1.° de enero está comprometido nuestro honor, no puede haber solución.

El señor Maura: El señor Silvela ha planteado la cuestión presentando como ineludible la aprobación de este presupuesto.

Si ésta es su última palabra, haremos bien en no perder inútilmente la tarde.

A nosotros nos corresponde votar lo que se oponga á esto y creo que con nuestro voto está el de la mayoría de la nación.

El senor Prieto y Caules ha dicho que no se trata de una cuestión politica, sinó de una cuestión económica.

El señor Pí y Margall ha dicho que estaba completamente conforme con la proposición del conde de Romanones y que la cuestión de decoro del gobierno estaba ya salvada.

El señor Silvela: Si el señor Sagasta, el Sr. Romero Robledo, el Sr. Maura y hasta el señor Canalejas están dispuesto á presentar una solución de concordia, yo no veo dificultad alguna en aceptarla.

La mayoría no puede consentir parlamentariamente la imposición de la proposición que se discute; pero esto nada tiene que ver con que el gobierno no se oponga á que se admitan respecto del presupuesto del ministerio de Marina algunas proposiciones que se ajusten á lo indicado por el señor Maura para que pueda ser aceptado antes de 1.° de enero.

Todo esto puede hacerse por virtud no de autorizaciones vagas, sino de autorizaciones concretas, como también la comisión puede retirar los capítulos que se considera conveniente.

Pídanse las modificaciones que se crean oportunas y se aceptarán sin perjuicio las que sean aceptables.

Yo ruego al conde de Romanones que retire su proposición y, si acaso no la retira, deseo que no se dé al voto de la m yoría el caracter de conflicto, sino el que tienen de ordinario todas las votaciones, ó sea la mera exposición de una opinión.

Han hablado á continuación los señores Maura, Auñón, Marenco y el ministro de Marina.

Se ha procedido luego á la votación de la proposición que se discutía, la cual ha sido desechada por 131 votos contra 83.

Se han abstenido de votar los gamacistas y han votado con el gobierno los amigos del duque de Tetuan.

Leida la proposición del señor Prieto y Caules, la ha apoyado su autor y, habiendo trascurrido las horas reglamentarias, se ha suspendido el debate.

—Al salir del Congreso, terminada la sesión de hoy, el exministro señor Auñon se ha encontrado casualmente en la Carrera de San Jerónimo, esquina á la calle de Sevilla, con don José Castellani, hermano del general de la armada del mismo apellido, se han cruzado entre ambos algunas frases violentas y han venido á las manos, siendo separados por algunos amigos y transeuntes.

Se dice que algunes amigos de ambos contendientes han recibido el encargo de resolver este asunto.

Madrid 12

En los círculos políticos se cree que hoy á primera hora se resolverá el conflicto palamentario, aceptándose los principales puntos de la proposición del señor Prieto y Caules, como término de concordia.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 14

De Alcudia y Barcelona vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasaje, efectos y balija, su capitán Cabot.

De Niza, de arribada, corbeta norteamericana, escuela de marinería Essex» de 615 toneladas, 255 plazas, 6 cañones, al mando del capitán de fragata monsieur Frank Courtis.

DIVERSIONES

Unión Republicana

Función para el sábado 16, la zarzuela en 3 actos

LA TEMPESTAD

Domingo 17 á las nueve de la noche,—BAILE DE SOCIEDAD,

* * *

Casino El Consey

Función para mañana viérnes.

La zarzuela en 3 actos

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

* * *

Teatro Principal

Función para hoy jueves 14 del corriente

EL TANTO POR CIENTO

EL LUCERO DEL ALBA

SOCIEDADES

Centro Ciclista Mahonés

Según previene el art. 27 de nuestro Reglamento, se convoca Junta general *extraordinaria* para el dia 17 del actual á las 2 y media de su tarde, para acordar el arriendo de una de las cases, que esta Junta Directiva tiene en vista.

Mahón 14 Diciembre 1899.—P. A. de la Junta Directiva.—Sebastián Femenías Vellory.

3

Casino Unión Republicana

Se convoca junta general para el domingo 17 del corriente á las cuatro de la tarde, para la renovación bienal de los cargos de la Directiva conforme previene el Reglamento de la sociedad.—Mahón 6 Diciembre de 1899.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

* * *

Socorros Mútuos

A las tres de la tarde del domingo 17 del actual, se reunirá la junta general de esta sociedad, para la elección de la mitad de los cargos de la administrativa, y aprobación del balance y memoria en conformidad á lo prevenido en sus estatutos.—Mahón 6 Diciembre de 1899.—El Director, Miguel Oleo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 4'20 t.

El Sr. Paraíso ha dirigido á las Cámaras de Comercio y á los centros mercantiles una circular convocando una asamblea general del comercio en Valladolid para antes del 20 de Enero próximo.

Un transporte inglés que conducía material de guerra ha encallado en las Palmas.

Madrid 13, 5'20 t.

Han llegado á Manila 547 prisioneros españoles, habiéndose rescatado algunos más. Se calcula que durante estos últimos meses se han puesto en libertad unos 4.000.

Créese que se legalizará la situación económica antes del Enero.

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 5 Diciembre 1899.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 13 Diciembre, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	69'15
— exterior . . .	75'90
Amortizable . . .	76'00
Cubas 1886. . . .	77'65
— 1890. . . .	65'15
Banco España . .	489'00
Tabacalera. . . .	399'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

SECCION LITERARIA

¡Si los conociera Quevedo!

Era de noche; habíaseme muerto un pariente y me hallaba registrando, por pura curiosidad, su exigua biblioteca. Entre aquellos envejecidos libros encontré uno que me llamó poderosamente la atención, por su encuadernación extraña. Sobre sus azules cubiertas estaba pegado un papel impreso de color amarillo. Traté de leerlo, pero me sucedió lo que sucedería sin duda á la mayoría de vosotros. No comprendí más que una sola palabra: la de Quevedo. Miré la portada y en ella ví el siguiente título: *The visions of Quevedo.* Supuse desde luego que se trataba de una obra de este célebre escritor, traducida al inglés; pero, como no conocía dicho idioma, cerré el libro y me lo llevé como recuerdo del difunto. Desde aquél día mil veces pasó por mis manos y otras tantas tuve que desistir de interpretarlo, ante la imposibilidad de comprender lo que en él había impreso. Más tarde, la casualidad, el capricho ó lo que fuere me indujo á estudiar aquella lengua y tan luego como me encontré en disposición de traducirlo, cogí de nuevo el libro y bendije con toda mi alma el momento aquél en que se me ocurrió saber cómo escriben los ingleses. Horas de verdadero placer me ha proporcionado la obrita y, en verdad, parece mentira que en aquellos tiempos en que dominaban leyes inquisitoriales en España se pudiera dar á luz el original, del cual tenía en mis manos una traducción inglesa, ó, mejor dicho, americana, puesto que se había publicado en Filadelfia, el año 1832, en la librería de *Henry H. Porter*, calle de Chesnub n.° 121.

Trátase de una obrita titulada *Las visiones de Quevedo,* en la qué, después del Prefacio y de una extensa biografía del inmortal poeta satírico español, se exponen los sueños que el autor tuvo durante siete noches, cuyos títulos son, los que en idioma inglés se hallaban impresos en las cubiertas de aquél ejemplar, y que traducidos de nuevo al idioma nativo dicen: *Primera noche.*—El Demonio; *Segunda noche.*—La Muerte y su Palacio; *Tercera noche.*—El último juicio; *Cuarta noche.*—El País y el Palacio del Amor; *Quinta noche.*—El Mundo; *Sexta noche.*—El Infierno; y *Séptima noche.*—La reforma del Infierno.

Son tan hermosos los juicios críticos que en ellos se encierran, sobre todo los que se refieren á la gente de iglesia, que bien puede decirse que el autor sabía más de frailes, monjas y curas que muchos de los que, 300 años después, se envanecen con el título de sabio y se creen conocedores de los secretos de la humanidad.

Para muestra basta un botón, suele decirse y, atemperándome á dicho refrán voy tan sólo á transcribir algunas líneas del inmortal Quevedo, tomadas de su *Séptima Noche,* cuando imagina que un abate, en representación de otros de su clase, se presenta ante el tribunal de Lucifer á exponer sus quejas contra sus enemigos. Dice así:

«Mirad un abate con más títulos que un emperador romano,» dijo Lucifer. «Hablad ¿De quien os quejais? ¿No habéis tenido suficientes rentas para vivir decentemente en el mundo, conforme á vuestra gerarquía? ¿Cómo habéis empleado vuestros réditos?—El juego, las mujeres, los buenos festines, los caballos, los perros, los bagajes, los trajes y los amigos os los han comido.—Pedís, sin duda, justicia contra los autores de vuestra ruina; yo os la concedo amplia y prontamente.—Para mortificación de vuestros enemigos, *yo os rodearé de la multitud de pícaros* que se amontonan en los alrededores de mi palacio y *que no hubieran sido condenados si, por poca limosna que hubiéreis hecho, los hubiéreis apartado de la necesidad de convertirse en usurpadores y ladrones. Id, id, aprended en el infierno á sacrificaros un poco.*

¿A cuantos de los que se titulan Siervos de Dios y Padres de almas podrían aplicarseles estos conceptos?

Juzgadlo vosotros mismos que los conocéis, algo más que yo.

J. F.

(El Porvenir del Obrero)

Imprenta de Bernardo Fábregues.